



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
CENUR- CERRO LARGO
MEMORIA DESCRIPTIVA Y CONSTRUCTIVA PARTICULAR

READECUACION CASA UNIVERSITARIA DE CERRO LARGO

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El presente llamado comprende las adecuaciones de espacios identificados por ítems en la Casa Universitaria de Cerro Largo, ubicado en Luis A de Herrera 639. El alcance de los trabajos se ha delimitado en las láminas A01 a A04.

Los trabajos comprenden tareas de pintura, eléctrica, carpintería, etc. El área a intervenir es de aproximadamente 800 m². Los trabajos incluyen el suministro de mano de obra, materiales, equipos, etc. y serán realizados en un todo de acuerdo con los recaudos y memorias, confeccionadas por los arquitectos y asesores de la Dirección General de Arquitectura, quienes ejercerán la Dirección de Obra correspondiente.

Las tareas se identificarán por ítems siendo cada uno un sector del edificio, pudiendo la UDELAR adjudicar ítems por separados a distintas empresas según la conveniencia.

1-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta Memoria Constructiva Particular (M.C.P.) complementa la información expresada en planos y en la Memoria Constructiva General Para Edificios Públicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MCGPEP del MTOP) a los efectos de realizar las adecuaciones de las construcciones proyectadas.

Todo componente de la obra que estuviere indicado en cualquiera de los recaudos, memorias o documento del llamado se considera parte integrante del proyecto y debe incorporarse a la obra, considerándose incluido dentro de la oferta.

Para todos los trabajos que no estén especificados y que resulten necesarios para cumplir con las normas que aseguran una construcción esmerada, se solicitará con plazo suficiente, detalle de solución a la Dirección de Obra, sin que ello signifique una modificación de los costos de obra. Cualquier componente constructivo, terminación, equipamiento o equipo existente en los locales que resulte dañado como consecuencia de los trabajos de la Licitación deberá ser reparado o reconstruido con idénticas características y terminaciones a las existentes a entero costo del Contratista.

2-VISITA

Dadas las características de la intervención el oferente deberá visitar el lugar y tomar conocimiento de las condiciones de trabajo. Se realizará una visita obligatoria definida en pliego general. Se deberá adjuntar a la oferta constancia de la visita, no dando lugar a reclamo o adicional de ninguna especie el aducir posteriormente el no conocimiento del lugar y/o condiciones de las obras a realizar.

3-MATERIALES

Todos los materiales destinados a utilizar en obra serán de primera calidad dentro de su especie y procedencia, de marcas reconocidas en plaza y llegarán a obra en sus envases originales cerrados de fábrica. En ningún caso se aceptará la utilización de materiales de demolición. En las especificaciones se hace referencia a marcas de fábrica, número de catálogo y tipo de equipos, elementos, productos y materiales de un determinado fabricante.

Se establece que serán también aceptables ofertas de equipos, artículos o materiales alternativos que tengan características similares, presten igual servicio y sean de igual o superior calidad a la establecida en dichas especificaciones, debidamente demostradas por el oferente y aceptadas por la administración.

A los efectos de comprobar el nivel de calidad y performance de los equipos, artículos o materiales alternativos, la administración designará técnicos que emitirán los informes correspondientes resolviéndose en definitiva la admisión o no de los mismos, en base a dichos dictámenes.

4-PLAN DE OBRA

Se estudiará un plan de obras que no afecte el funcionamiento de la sede, por lo que previo al inicio de los trabajos se acordará con la Dirección del Servicio, la forma y secuencia en que desarrollarán los trabajos.

5-IMPLANTACIÓN y OBRADOR

Se realizarán de acuerdo a las indicaciones de los Pliegos y la MCGPEP del MTOP, cumpliéndose además con las normas municipales locales y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

De acuerdo a las características del emplazamiento y de las obras proyectadas, el obrador y sus suministros se organizarán de forma de no interferir con las tareas de la Institución, en lo que respecta a su localización, distribución y tamaño, por tanto la misma, deberá ser sometida a la aprobación y acordada con las Direcciones de Obra y de la Estación Experimental previo al inicio de los trabajos.

6-HIGIENE, SEGURIDAD, BARRERAS, VALLADOS, PASARELAS Y ANDAMIOS

De acuerdo con las indicaciones de los Pliegos y la MCGPEP del MTOP se han de cumplir las normas y disposiciones contenidas en la ley de Prevención de Accidentes de Trabajo y su reglamentación, las leyes del Banco de Seguros, las Ordenanzas Municipales, y los reglamentos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Acatar las disposiciones establecidas por la Tripartida de la Construcción sobre el protocolo de actuación debido al COVID-19.

Ya que la obra se desarrolla dentro de un complejo en funcionamiento se tomarán las mayores precauciones a los efectos de delimitar las áreas de intervención y proteger de accidentes a obreros, usuarios y equipos de la Estación Experimental mediante el uso de cierres provisionales, firmes y opacos de las dimensiones totales del sector donde se esté trabajando.

De ser necesario se construirán accesos alternativos, perfectamente acondicionados, a los locales en uso. Los mismos cuidados se tendrán respecto a la construcción existente, evitándose los daños que pudieran ocasionarse y reparándose cualquier afectación ocasionada durante el transcurso de la obra. En todo momento se contará con la aprobación de la Dirección de Obra a quien se le presentarán las propuestas de vallado y protección con la suficiente anticipación para su estudio.

Toda observación que la Dirección de Obra realice sobre el tema de seguridad, así como de la construcción de los andamios, su disposición, refuerzo o cambio de piezas, distribución de cargas, etc., será cumplida de inmediato.

7-DIRECCIÓN DE OBRA

El Contratista designará un técnico responsable de los trabajos, Arquitecto, Ingeniero Civil, o Idéneo, encargado además de los trabajos de coordinación de las tareas de albañilería y subcontratos, así como del manejo del personal de la obra.

Este técnico será además el interlocutor que ejercerá la contraparte de Dirección de Obra con el Arquitecto de la DGA/UdelaR. El técnico será definido junto con la oferta, incluyendo una copia de su currículum.

8-PERSONAL DE OBRA

Deberá haber permanentemente un capataz interiorizado en la totalidad de los procedimientos a realizar, quién recibirá y hará cumplir de inmediato o en el momento fijado, las ordenes de la Dirección de Obra. Para el desarrollo de los trabajos se empleará en todos los casos mano de obra capacitada, la que actuará bajo las órdenes del capataz.

La Dirección de Obra podrá ordenar el retiro de cualquier operario cuyo trabajo y/o comportamiento no considere satisfactorio.

9-CONEXIONES y CONSUMOS DE AGUA Y LUZ

Dadas las características de la obra y su emplazamiento, los consumos de agua y energía eléctrica serán provistos por la Estación Experimental.

Será responsabilidad del Contratista evaluar e informar de cualquier interferencia, daño o desperfecto en locales o equipos de la Estación Experimental que puedan ocasionar sus herramientas o equipos mecánicos, instalaciones, debiendo reponer o reparar total o parcialmente a su entero costo cualquier elemento (caños subterráneos, etc) o equipo dañado por dichas causas.

10-PLANOS y DOCUMENTACIÓN

Al finalizar la obra el Contratista entregará tres juegos de copias de planos de albañilería, instalación eléctrica (potencia, iluminación, datos, telefonía) y acondicionamiento sanitario debidamente actualizados.

OBRAS EDILICIAS

1-IMPLANTACIÓN Y TRABAJOS PREVIOS

1.1 Limpieza y retiros de elementos

Se deberán realizar las tareas de limpieza y retiros de aquellos elementos, componentes indicados y que resulten necesarios para realizar la totalidad de las adecuaciones de albañilería e instalaciones, así como de aquellos que deban eliminarse para el correcto desarrollo de la propuesta e instalaciones proyectadas y que no figuran en ellos.

2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA y DATOS

Se solicita a la empresa el diseño del proyecto ejecutivo eléctrico y datos en base a los gráficos suministrados. Dicho proyecto será confeccionado por técnico electricista habilitado por UTE. Una vez aprobado el mismo se autorizará su ejecución. Incluye la instalación eléctrica integral. Se ejecutará solamente la canalización de datos teniendo en cuenta que la canalización debe ser de un caño de 25mm por puesto de UTP, electrocanal de 10x15cm tipo Zoloda con todos sus accesorios para 10 puestos UTP y bandejas metálicas 5x15 para 30 puestos UTP.

No se cotizará la instalación de detección de humo, pero se debe tener en cuenta las coordinaciones con la empresa instaladora que es un contrato directo de UDELAR en el proceso de obra.

3. CARPINTERÍA

Se suministrarán y colocarán los tipos de accesorios necesario según el tipo de carpintería, la abertura a intervenir deberá poder operarse con facilidad y se garantizará su estanquidad al agua como al aire.

En aquellos tipos que implican la intervención de uno o más subcontratos el Contratista principal realizará todas las coordinaciones necesarias para obtener un producto final acorde a lo establecido en los planos y planillas respectivas a satisfacción de la Dirección de obra.

No se admitirá ningún tipo de imperfecciones producto de la mala calidad de los materiales utilizados o confección de las aberturas, así como tampoco manchas, rayaduras, etc. provenientes de taller o propias del transcurso de la obra.

4. PINTURA

General

Los acabados de pintura se realizarán de acuerdo con las indicaciones de las Planillas de Terminaciones. Se seguirán todos los cuidados para la preparación de superficies y piezas a tratar de acuerdo con los procedimientos indicados en la MCGPEP del MTOP.

Todos los productos llegarán en sus envases originales, cerrados y se deberán respetar las condiciones de acopio y aplicación indicadas por el fabricante.

En todos los casos se establece que el número de manos especificado en la MCP, solo servirá de guía a los efectos de efectuar los trabajos, ya que el objetivo será el de lograr una superficie homogénea con un correcto poder cubriente para lo que se exigirá la aplicación de las manos necesarias hasta alcanzar dicha situación.

En todos los casos en que se realicen trabajos de pintura será obligatoria la confección de pruebas de acabado y color que deberán ser aprobadas por la dirección de obra, quien será la encargada de definir las especificaciones precisas de los colores previo requerimiento del subcontratista de pinturas.

4.1. Sobre paramentos interiores

De acuerdo con las especificaciones de la planilla de terminaciones, se acabarán con:

Una primera capa de sellador pigmentado

Dos manos de pintura de igual o superior calidad y performance que tipo Incalex Dulux superlavable semi-mate para paredes interiores, color similar al existente.

4.2. Sobre cielorrasos

Dos manos de pintura de igual o superior calidad y performance que tipo Incalex Cielorrasos semi-mate, color similar al existente.

4.3. Sobre carpintería

Barniz natural semi-brillo, similar a lo existente.

Esmalte de primera calidad similar al existente.

5. LIMPIEZA Y REPLIEGUE DE OBRA

La obra se entregará en perfectas condiciones de limpieza para lo cual se deberá retirar la totalidad de los escombros del predio de la Estación Experimental antes de su finalización.

Setiembre 2020

Contenido

<u>1-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....</u>	<u>1</u>
<u>2-VISITA.....</u>	<u>1</u>
<u>3-MATERIALES.....</u>	<u>2</u>
<u>4-PLAN DE OBRA.....</u>	<u>2</u>
<u>5-IMPLANTACIÓN y OBRADOR.....</u>	<u>2</u>
<u>6-HIGIENE, SEGURIDAD, BARRERAS, VALLADOS, PASARELAS Y ANDAMIOS.....</u>	<u>2</u>
<u>7-DIRECCIÓN DE OBRA.....</u>	<u>3</u>
<u>8-PERSONAL DE OBRA.....</u>	<u>3</u>
<u>9-CONEXIONES y CONSUMOS DE AGUA Y LUZ.....</u>	<u>3</u>
<u>10-PLANOS y DOCUMENTACIÓN.....</u>	<u>3</u>
<u>1-IMPLANTACIÓN Y TRABAJOS PREVIOS.....</u>	<u>4</u>
<u>1.1 Limpieza y retiros de elementos.....</u>	<u>4</u>
<u>1.2 Demoliciones.....</u>	<u>4</u>
<u>2-HORMIGÓN ARMADO.....</u>	<u>4</u>
<u>2.1. Dinteles y antepechos.....</u>	<u>4</u>
<u>3-MUROS Y TABIQUES.....</u>	<u>5</u>
<u>3.1. Tabiques de yeso.....</u>	<u>5</u>
<u>4. REVOQUES.....</u>	<u>6</u>
<u>5. PAVIMENTO Y REVESTIMIENTO.....</u>	<u>6</u>
<u>5.1. Zócalos.....</u>	<u>6</u>
<u>6. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.....</u>	<u>6</u>
<u>7. AIRES ACONDICIONADOS.....</u>	<u>6</u>
<u>7.1 Suministro, colocación y puesta en marcha, ensayada y lista para operar de 8 Equipos de Aire Acondicionado (AA).....</u>	<u>6</u>
<u>7.2 Traslado equipos existentes.....</u>	<u>8</u>
<u>8. CARPINTERÍA.....</u>	<u>8</u>
<u>9. ALUMINIO.....</u>	<u>8</u>
<u>10. PINTURA.....</u>	<u>9</u>
<u>11. LIMPIEZA Y REPLIEGUE DE OBRA.....</u>	<u>9</u>
<u>MONTO IMPONIBLE.....</u>	<u>9</u>
<u>PLAZO.....</u>	<u>9</u>
<u>CONSULTAS.....</u>	<u>10</u>
<u>MULTAS.....</u>	<u>10</u>
<u>RUBRADO DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA:.....</u>	<u>10</u>
<u>Mantenimiento de oferta y mecanismo de ajuste.....</u>	<u>10</u>
<u>Monto imponible.....</u>	<u>10</u>
<u>Plazos.....</u>	<u>10</u>
<u>INFORMACION A PRESENTAR CON LA PROPUESTA.....</u>	<u>10</u>
<u>RECEPCIONES Y GARANTIA.....</u>	<u>11</u>